

ELEVADOR

Mod. C711

- **Altura máxima: 3,60 m**

DATOS TÉCNICOS:

- Diseñada para levantar cargas en sentido vertical a diferentes alturas, como condensadoras de aparatos de aire acondicionado.
- Carga máxima elevable: 130 kg
- Carga mínima elevable: 25 kg
- Altura máxima: 3,60 m
- Altura mínima: 1,54 m
- Superficie en la base con patas desplegadas: 1,53 x 1,53 m
- Peso de transporte: 27 kg
- Material de construcción: Perfil de acero según DIN 2394.
- Sistema telescópico de 2 tramos accionados 2 de ellos por cable de acero guiado por poleas acanaladas.
- Trastel: 350 kg de carga máxima con freno automático de retención de la carga. Pese a ello no se deben elevar cargas de más de 130 kg.
- Homologado en Düsseldorf según DIN 15020 y VGB 8 con el nº 93 309.
- Cable: Acero según DIN 3060. Calidad 180 kg/mm² resistente a la torsión.
- Diámetro del cable: 5 mm.
- Fijación de los tramos de la torre a la altura de trabajo por pasadores de seguridad de acero PY.
- Patas con apoyos antideslizantes.
- Anclaje del sistema de apoyo por pomos con rosca PX.
- Protección pintura termometálica y antióxido y acabado por zincado electrolítico.

CONDICIONES DE USO. CONTRAINDICACIONES:

- Emplear únicamente para elevar cargas entre 25 y 130 kg.
- No emplear con viento con velocidad superior a 15 km/h.
- No emplear en superficies irregulares, inclinadas o blandas.
- Usar las bridas tensoras para sujetar la carga sobre la bandeja, una vez que se haya equilibrado dicha carga, y antes de empezar a subirla.

DECLARACIÓN CE DE CONFORMIDAD



Código: MA 14 151

